



10/10/2024

Ovalle: Fiscalía comunicó decisión de no perseverar investigación a ex funcionarios policiales

En virtud del principio de objetividad que corresponde a cualquier investigación de la Fiscalía, el Ministerio Público solicitó al Juzgado de Garantía de Ovalle una audiencia para comunicar que no perseveraría en la investigación formalizada en su momento a un grupo de ex funcionarios de carabineros por la presunta falsificación de instrumento público y obstrucción a la investigación.

Los hechos investigados se situaron los días

7 y 27 de marzo de 2023 y que fueron denunciados al Ministerio Público, los que decían relación con que los parte policiales confeccionados no se ajustarían a la verdad respecto a la destrucción en Punilla de plantas de marihuana, entre otros hechos.

Los antecedentes, en su momento, posibilitaron que el Juzgado de Garantía concediera órdenes de aprehensión contra las personas.

Sin embargo, si bien se formalizó y se solicitó un plazo en la investigación durante el cual se determinaría si había o no otros hechos posiblemente constitutivos de delito, además de indagar sobre la participación que los imputados tuvieron en los hechos, finalmente no se logró reunir antecedentes suficientes que permitieran sostener la persecución penal iniciada en un eventual juicio oral.

Por esa situación, la Fiscalía comunicó no perseverar en la investigación, situación aprobada por el Juzgado de Garantía de Ovalle. Las defensas en tanto, renunciaron a la posibilidad de decretar algún sobreseimiento definitivo.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369